

| | |
|---|--|
| SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Para responder este documento favor citar este número: | |
| Rad No: | 20241000002595751 |
| Fecha: | 22-11-2024 |
| Dependencia | Despacho del Superintendente Nacional de Salud |
| Expediente | 2024100001901000003 E |

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2024.

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General Comisión Cuarta
Cámara de Representantes
comision.cuarta@camara.gov.co
Bogotá DC

Asunto: Respuesta proposición No. 66 “*para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del 2024*”.

Referencia: 20249300405324452

Respetada Doctora Morales,

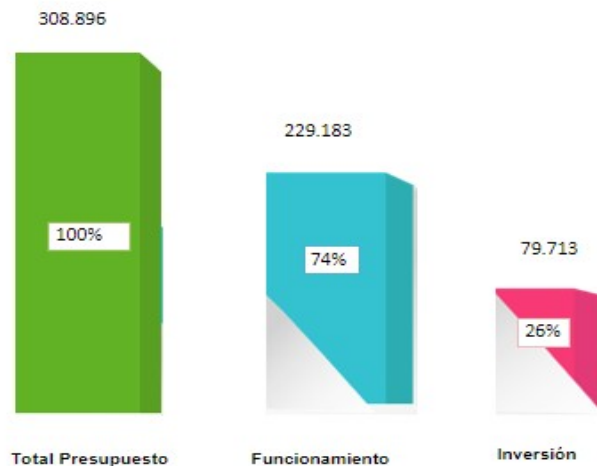
La Superintendencia, mediante la comunicación radicada con el número de referencia, recibió su solicitud relacionada con un informe de ejecución presupuestal correspondiente al período transcurrido de 2024, la cual me permito responder en los siguientes términos:

- **“Proposición No. 066 de 2024. “...para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del 2024...”.**

Respuesta: Mediante Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”, el Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023 y el Decreto

0312 del 6 de marzo de 2024 que modificó el Decreto 2295 de 2023 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignaron recursos del Presupuesto General de la Nación para la Superintendencia Nacional de Salud por un valor total de \$308.896 millones, de los cuales \$229.183 millones (74%) corresponden a gastos de funcionamiento y \$79.713 millones (26%) a inversión, como se muestra en la siguiente gráfica:

Apropiación Presupuestal Vigencia 2024



De la apropiación asignada a la Superintendencia Nacional de Salud en el presupuesto de gastos por la suma de \$308.896 millones con corte al 31 de octubre de 2024, se han ejecutado compromisos por la suma de \$210.337 millones (68.1%), de los cuales \$157.657 millones (68.8%) corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$52.680 millones (66.1%) a inversión; respecto a obligaciones la ejecución presupuestal es de \$186.010 millones (60.2%), de los cuales \$150.619 millones (65.7%) corresponden a funcionamiento y \$35.392 millones (44.4%) a Inversión., como se señala en la siguiente tabla:

Ejecución presupuestal de gastos acumulada a 31 de octubre de 2024

Cifras en millones de pesos

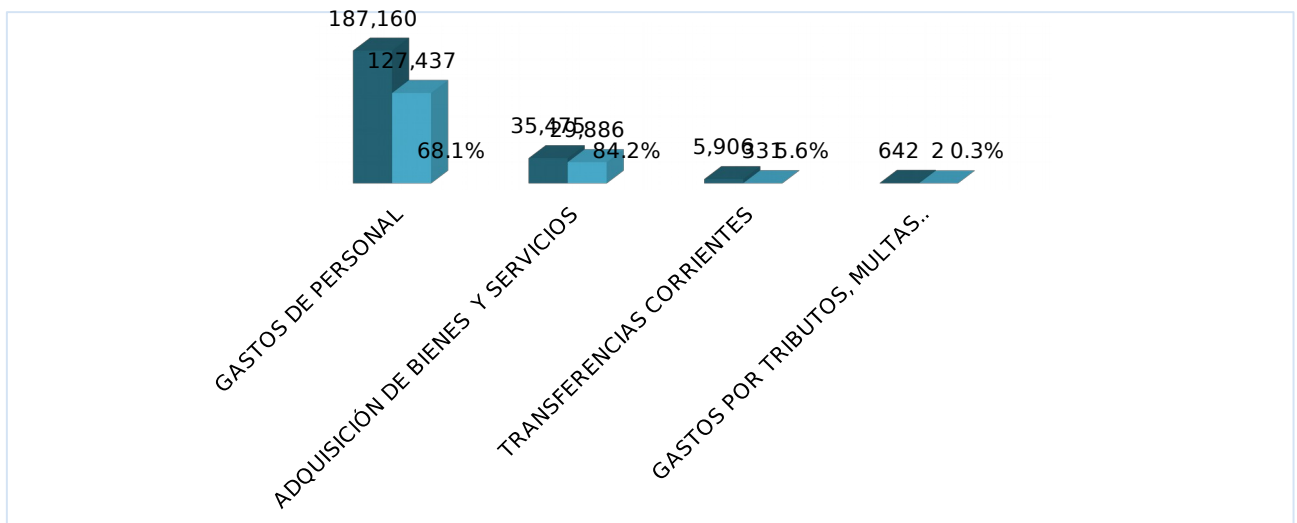
| TIPO DE GASTO | APROPIACIÓN VIGENTE | COMPROMISOS | | SALDO X EJECUTAR | OBLIGACIÓN | |
|--------------------------|---------------------|----------------|--------------|------------------|----------------|--------------|
| | | VALOR | % | | VALOR | % |
| FUNCIONAMIENTO | 229.183 | 157.657 | 68,8% | 71.526 | 150.619 | 65,7% |
| INVERSION | 79.713 | 52.680 | 66,1% | 27.033 | 35.392 | 44,4% |
| TOTAL PRESUPUESTO | 308.896 | 210.337 | 68,1% | 98.559 | 186.010 | 60,2% |

Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2024

En el presupuesto de funcionamiento frente a la apropiación de \$229.183 millones de pesos, se han ejecutado recursos por la suma de \$157.657 millones de pesos, correspondiente 68.8%, el cual se encuentra desagregado en los siguientes gastos:

Grafica. Ejecución Presupuestal de Gastos a Nivel Decreto Liquidación corte al 31 de octubre de 2024

Cifras en millones de pesos





Supersalud

| RUBRO | CONCEPTO | APROPiación VIGENTE | % PART APROP | COMPROMISOS | | SALDO X EJECUTAR | OBLIGACIÓN | |
|-----------------------------|--|---------------------|-----------------|----------------|---------------|------------------|----------------|---------------|
| | | | | VALOR | % | | VALOR | % |
| A-01 | GASTOS DE PERSONAL | 187.160 | 81,66 % | 127.437 | 68,1 % | 59.722 | 127.376 | 68,1 % |
| A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 35.475 | 15,48 % | 29.886 | 84,2 % | 5.589 | 22.981 | 64,8 % |
| A-03 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 5.906 | 2,58% | 331 | 5,6% | 5.574 | 261 | 4,4% |
| A-08 | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | 642 | 0,28% | 2 | 0,3% | 640 | 1 | 0,1% |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO | | 229.183 | 100,00 % | 157.657 | 68,8 % | 71.526 | 150.619 | 65,7 % |

Fuente: SIF Nación.

✓ Gastos de personal:

Presenta ejecución del 68.1% respecto a compromisos, por este concepto se pagan los gastos de la nómina y sus contribuciones inherentes, remuneraciones no constitutivas de factor salarial y otros gastos de personal que se encuentran en distribución previo concepto DGPPN.

✓ Adquisición de bienes y servicios:

Por este concepto se registran los servicios de aseo, vigilancia, arrendamientos, mantenimientos, servicios públicos, entre otros, se presenta una ejecución en compromisos de \$29.886 millones de pesos correspondientes al 84.2%, y una ejecución en obligaciones de \$22.981 millones de pesos que equivalen al 64.8%

Durante este periodo se realizaron los registros presupuestales de los contratos de servicios de aseo y cafetería, arriendos de la sede central y regionales, vigilancia, mantenimientos, asimismo se han gestionados



Estamos certificados

todos los servicios públicos, viáticos y tiquetes necesarios para el funcionamiento de la Entidad.

✓ **Transferencias:**

En transferencias corrientes se encuentran los rubros de: otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) y sentencias y conciliaciones, en total de la apropiación para este rubro es de \$8.909 millones.

En lo corrido de la vigencia se han presentado los siguientes traslados presupuestales aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito público:

- Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, se trasladaron \$3.239 millones, al rubro de adquisición de bienes y servicios con el fin de financiar la apertura de las nuevas sedes regionales en San Andrés, Pasto, Ibagué y Leticia, con el propósito de desconcentrar las acciones del nivel central, de forma que se logre dar mayor cobertura por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en el territorio nacional.
- En Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (No de pensiones), en junio de 2024 fueron adicionados recursos por \$235 millones, para garantizar los recursos necesarios para el pago de la nómina a diciembre de 2024.

En virtud de lo anterior, la apropiación vigente en transferencias corrientes pasó de \$8.909 millones a \$5.906 millones.

Al corte al 31 de octubre de 2024, se presenta una ejecución en transferencias corrientes de \$331 millones equivalente a \$224 millones que corresponden al 23.7% por incapacidades, licencia de maternidad y paternidad y \$107 millones por Sentencias y Conciliaciones que corresponde al 11.9%

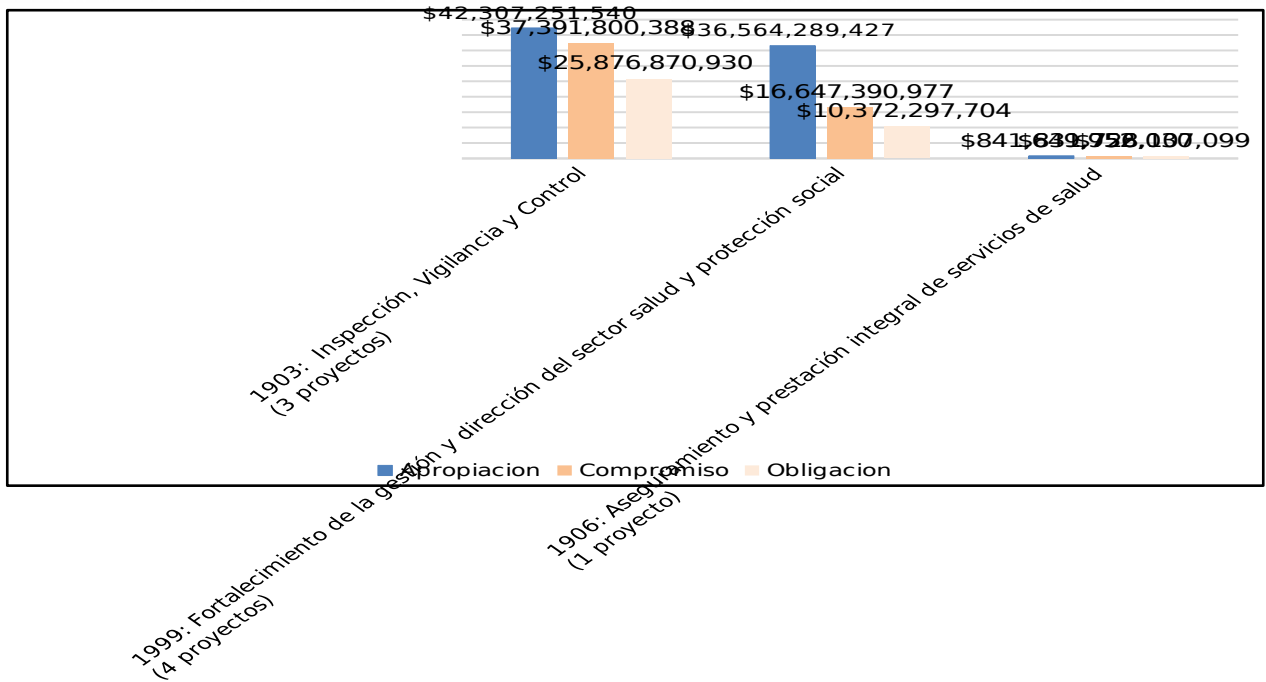
- **Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de mora:**

En este rubro se contemplan los impuestos de vehículos y la cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la República, de los \$642 millones de pesos se han ejecutado \$2 millones de pesos, que equivale al 0.3%, correspondientes al gravamen de movimientos financieros.

El gasto más representativo de este rubro corresponde a la cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la República con un 98.85% de la apropiación asignada y cuya ejecución se dará en noviembre con la expedición de la Resolución que ordene el pago.

Presupuesto Gastos de Inversión 2024

Para la vigencia 2024 se apropiaron gastos de inversión a través del Presupuesto General de la Nación por valor de **\$79.713.190.919**, para la ejecución de 8 proyectos de inversión, distribuidos en tres programas presupuestales. A 15 de noviembre se han comprometido el 69% de los recursos apropiados y se han obligado el 46%, desagregada por programa así:



En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal desagregada por proyecto de inversión:

| Programa presupuestal | Nombre Proyecto de Inversión | Apropiación | Compromiso | % | Obligación | % |
|--|---|-----------------------|-----------------------|------------|-----------------------|------------|
| 1906: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud | Código BPIN: 202300000000354 Rubro Presupuestal: C-1906-0300-01 Nombre: Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS Nacional | \$ 841.649.952 | \$ 831.756.030 | 99% | \$ 728.107.099 | 87% |
| | TOTAL PROGRAMA 1906 | \$ 841.649.952 | \$ 831.756.030 | 99% | \$ 728.107.099 | 87% |
| 1903: Inspección, Vigilancia y Control | Código BPIN: 202300000000355 Rubro Presupuestal: C-1903-0300-09 Nombre: Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos Nacional | \$ 27.354.328.639 | \$ 24.583.150.836 | 90% | \$ 19.418.585.138 | 71% |
| | Código BPIN: 202300000000355 Rubro Presupuestal: C-1903-0300-08 Nombre: Mejoramiento en la | \$ 11.221.561.979 | \$ 9.221.427.081 | 82% | \$ 5.933.943.362 | 53% |



Supersalud

| | | | | | | |
|---|--|-------------------|-------------------|-----|-------------------|-----|
| | ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud Nacional | | | | | |
| | Código BPIN: 20230000000356 Rubro Presupuestal: C-1903-0300-07 Nombre: Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud. Nacional | \$ 3.731.360.922 | \$ 3.587.222.471 | 96% | \$ 524.342.431 | 14% |
| TOTAL PROGRAMA 1903 | | \$ 42.307.251.540 | \$ 37.391.800.388 | 88% | \$ 25.876.870.930 | 61% |
| 1999: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector salud y protección social | Código BPIN: 219011000038 Rubro Presupuestal: C-1999-0300-12 Nombre: Desarrollo de la gestión estratégica del talento humano en la Supersalud a nivel nacional | \$ 2.575.000.000 | \$ 2.322.982.338 | 90% | \$ 743.297.623 | 29% |
| | Código BPIN: 2020011000231 Rubro Presupuestal: C-1999-0300-14 Nombre: Fortalecimiento de la administración de la gestión documental en la Supersalud Nacional | \$ 8.533.331.406 | \$ 2.342.028.155 | 27% | \$ 1.800.675.133 | 21% |
| | Código BPIN: 20230000000357 Rubro Presupuestal: C-1999-0300-15 Nombre: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS Nacional | \$ 686.754.065 | \$ 635.903.770 | 93% | \$ 307.507.216 | 45% |
| | Código BPIN: 20230000000352 Rubro Presupuestal: C-1999-0300-16 Nombre: Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de Tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS Nacional | \$ 24.769.203.956 | \$ 11.346.476.714 | 46% | \$ 7.520.817.732 | 30% |
| TOTAL PROGRAMA 1999 | | \$ 36.564.289.427 | \$ 16.647.390.977 | 46% | \$ 10.372.297.704 | 28% |
| TOTAL | | \$ 79.713.190.919 | \$ 54.870.947.395 | 69% | \$ 36.977.275.733 | 46% |

Proyecciones de ejecución al cierre de la vigencia 2024:

Desde de la Superintendencia Nacional de Salud, se llevó a cabo un ejercicio de proyecciones de la ejecución de los gastos de inversión, cuyo resultado nos permitió determinar que al cierre de la vigencia se



logrará **comprometer el 96% y obligar el 93%** de la apropiación vigente.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: Helver Guioivanni Rubiano García

Helver Guioivanni Rubiano García
Superintendente Nacional de Salud